

Así mismo el Pleno acordó declarar la tramitación urgente en este expediente de contratación.

Simultáneamente se convoca concurso para la ejecución de las obras de construcción de "Centro polideportivo municipal" (piscinas) con arreglo al Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y al Proyecto técnico expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento de Tudelilla.

Tipo: 32.868.434 pesetas.

Plazo de ejecución: seis meses.

Garantía provisional: 408.682 pesetas.

Garantía definitiva: 817.365 pesetas.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados que se titularán: sobre nº 1 "Proposición económica

y mejoras propuestas" y sobre nº 2 "Documentación". Las proposiciones se admitirán con la entrega conjunta de ambos sobres en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas. En el supuesto de que fuera sábado el acto de apertura de plicas se trasladará al siguiente día hábil.

El modelo de proposición económica figura como Anexo II en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

Tudelilla, a ocho de Noviembre de 1990.— El Alcalde, Lucio Ortega López.

## B. Otros anuncios oficiales

### AYUNTAMIENTO DE AUTOL

*Solicitud de licencia para establecer una industria champiñonera*  
V.B.1141

Por D. Restituto Díaz González, se ha solicitado licencia para instalación "Industria Agraria Envasado y Comercialización Champiñón y Setas en Fresco", con emplazamiento en su nave sita en paraje Las Raicillas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Autol, a 12 de Noviembre de 1990.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

*Solicitud de licencia para establecer una planta de hormigón prefabricado*  
V.B.1143

Por READYMIX ASLAND, S.A. se ha solicitado licencia para ejercer la actividad industrial de planta de hormigón prefabricado, con emplazamiento en el Polígono 17, parcelas 76 y 77.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villamediana de Iregua, a 12 de Noviembre de 1990.— El Alcalde.

### COMUNIDAD DE REGANTES "LA CHOZA" DE PRADEJON

*Convocatoria*  
V.B.1139

Se comunica para general conocimiento de todos los usuarios de esta Comunidad de Regantes, que el próximo día 21 de Diciembre de 1990, se

celebrará en el Salón de Actos del Centro Cultural Municipal, Junta General ordinaria a las 8,30 horas en Primera Convocatoria y a las 9 en Segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.— Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 2.— Repaso de los Gastos e Ingresos de 1990.
- 3.— Exposición de sanciones y multas.
- 4.— Lectura y aprobación de la 3ª Fase de cementación.
- 5.— Ruegos y preguntas.

Pradejón, 8 de Noviembre de 1990.— El Presidente, Félix Vicioso Ezquerro.

### DIPUTACION FORAL DE ALAVA Departamento de Agricultura

*Notificación*

V.B.1140

Habiéndose incoado contra D. Ramón Jiménez Zabal, vecino de Logroño, c/ Río Ulzama, 21-4º, expediente de infracción administrativa en materia de Pesca nº 14/90 y resultando Desconocido en el domicilio del que se dispone, a través de este periódico oficial se pone en su conocimiento el contenido del documento que no pudo ser notificado en su día, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1958.

Tipo de documento: Propuesta de resolución.

Fecha de denuncia: 25 de Julio de 1990.

Hora: 10,45 h.

Lugar denuncia: Río Ega.

Hecho denunciado: Por pescar en un vedado de pesca con caña.

Artículo infringido: 3-8 de la Ley 1/89 de 13 de Abril del Parlamento Vasco sobre infracciones administrativas en materia de caza y pesca fluvial.

Importe sanción: 25.001 Pts.

Importe daños y perjuicios: 4.500 Pts.

Importe total a pagar: 29.501 Pts.

Instrucciones: De no estar conforme con la propuesta de resolución, en el plazo de ocho (8) días hábiles a partir de publicarse la presente notificación, podrá presentar escrito de alegaciones ante el Jefe del Servicio de Montes, aportando las pruebas que considere oportunas.

Vitoria, 7 de Noviembre de 1990.— El Instructor.

## C. Anuncios particulares

### CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

*Solicitud de Duplicados de documentos*  
V.C.38

Solicitado en esta Caja Duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario nº 9-70.251.147-9; 9-81.308.661-9; 9-79.331.675-4; 9-70.252.580-0; y 5210504899, de Logroño; así como las Imposiciones a Plazo Fijo nº 12500356

de Ausejo; 3-16.93.877 de Baños de Río Tobía; 87-183.304 de Haro; 70-169.770; 70-191.860; 067-178507; 68-185658 de Logroño; y 43.80208 de Pradejón; se pone en conocimiento del público en general que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán Cancelados, abriéndose nuevas Libretas de Ahorro y Bonos a Plazo Fijo a favor de los interesados.

Logroño, 13 de Noviembre de 1990.—

### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
<b>Suscripciones</b>		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
<b>Venta de ejemplares</b>		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105